**Emuvijesa adjudica un local comercial de Forum Chapín a una joven emprendedora jerezana para la apertura de un establecimiento de peluquería y estética**

**8 de junio de 2025**. La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, ha entregado las llaves de un local, propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda, Emuvijesa, previsto para uso genérico y destinado a facilitar la puesta en marcha de nuevas actividades por parte de emprendedores. La adjudicataria de este local ha sido la joven emprendedora jerezana Ana Benítez Ortega, que tiene previsto implantar un establecimiento de peluquería y estética. El contrato de arrendamiento de este local tiene una duración de cinco años prorrogables anualmente hasta un máximo de cinco años más.

El local está situado en el Conjunto Residencial Forum Chapín, en la calle Camarón de la Isla, 12, y tiene una superficie bruta de 58,35 metros cuadrados, siendo la superficie útil de 46,10 metros cuadrados. Belén de la Cuadra ha felicitado a Ana Benítez Ortega y le ha deseado mucha suerte en su nuevo proyecto empresarial, que incluye una amplia oferta de servicios de peluquería, maquillaje y uñas, así como de peinado y maquillaje para eventos, además de talleres de automaquillaje, según la propuesta presentada por la adjudicataria, que se ha mostrado muy ilusionada tras recibir las llaves de su nuevo local.

Como ha recordado la delegada y vicepresidenta de Emuvijesa, dentro de las funciones de la Sociedad de fomentar la creación de iniciativas empresariales y de apoyar la empleabilidad de sectores económicos más vulnerables, “hemos hecho esta convocatoria pública para seleccionar a los adjudicatarios de este local que va destinado a emprendedores, entidades empresariales y sociales, que podrán así desarrollar su proyecto en condiciones económicas asequibles”.

Emuvijesa tiene en propiedad varios locales comerciales para emprendedores repartidos por distintas promociones residenciales completamente adaptados y listos para su uso. Todos ellos han sido objeto de obras de adaptación a través de obras financiadas con el Programa Fomento Empleo Agrario (PFEA), disponiendo de licencia de 1ª utilización.

(Se adjunta fotografía)